



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y  
Desarrollo Institucional

## ADENDA N°1 PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN A COTIZAR 11010008-068 DE 2020

La Universidad de Antioquia, en ejercicio de sus facultades y especialmente las consagradas en el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014; la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, y estando dentro del término para modificar los pliegos de condiciones, de la invitación pública 11010008-068 de 2020, cuyo objeto es: **“Prestar el servicio de administración y soporte de la plataforma informática que conforma el Portal Institucional, conforme con las Condiciones Técnicas Obligatorias contenidas en el Anexo N°2”**.

**PRIMERO:** Se permite hacer la siguiente modificación a los TÉRMINOS DE REFERENCIA, el numeral 10 sobre PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA COMERCIAL:

Inicialmente se encontraba así:

**EL PROPONENTE** sólo debe entregar **UN (1) ORIGINAL** de la propuesta comercial, en formato físico con los siguientes lineamientos mínimos:

1. Elaborarla en idioma español, en su papelería empresarial o comercial.
2. Elaborarla en papel tamaño carta.
3. Numerar cada página, hoja o folio con un número consecutivo, según sea cada caso así: “Página 1/15” o “Página 1 de 15, ó “1, 2, 3, 4, etc”.
4. Elaborar un índice o contenido que facilite la ubicación de la documentación.
5. Legajar o empastar las hojas o folios, para evitar desorden o pérdida de documentación.
6. Incluir la propuesta comercial en un sobre de manila o material similar, cerrado y rotulado para su fácil identificación, debidamente rubricado, las fotocopias de documentos que soporte que acompañan la propuesta original, deberán estar al 100%, no se admiten reducciones; el sobre se debe marcar así:

**Para:**

Universidad de Antioquia  
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional  
Gestión Informática  
Calle 70 No. 52-21, Medellín

**De:**

Nombre del PROPONENTE  
Dirección del PROPONENTE  
Contiene: Propuesta Comercial para Invitación  
**11010008-068 de 2020**  
N° de folios: \_\_\_\_\_

### División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • Teléfono: 219 50 50  
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8  
Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Y quedará así:

**EL PROPONENTE** sólo debe entregar **UN (1) ORIGINAL** de la propuesta comercial, en formato PDF con los siguientes lineamientos mínimos:

1. Elaborarla en idioma español, en su papelería empresarial o comercial.
2. Elaborar un índice o contenido que facilite la ubicación de la documentación.
3. Se podrán comprimir los archivos.

**SEGUNDO:** Se permite hacer la siguiente modificación a los TÉRMINOS DE REFERENCIA, el numeral 11 sobre ENTREGA DE PROPUESTAS COMERCIALES:

Inicialmente se encontraba así:

*La propuesta comercial se debe entregar personalmente o a través de mensajero o persona delegada para ello, en la fecha, lugar y dentro de la hora límite establecidas en el cronograma.*

*La propuesta comercial que llegue después de la fecha y hora límite, o se entregue en lugar diferente al indicado, será rechazada por LA UNIVERSIDAD, sin necesidad de abrirla ni de acto alguno.*

*NO se admiten propuestas comerciales por correo electrónico.*

Y quedará así:

*La propuesta comercial se debe enviada por correo electrónico a más tardar en la fecha y hora límite establecida en el cronograma. Los archivos asociados a la propuesta tendrán que ser adjuntados en el correo indicado, no se aceptarán archivos alojados en lugares diferentes.*

*La propuesta comercial que llegue después de la fecha y hora límite, o se entregue en lugar diferente al indicado, será rechazada por LA UNIVERSIDAD, sin necesidad de abrirla ni de acto alguno.*

### División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • Teléfono: 219 50 50

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y  
Desarrollo Institucional

**TERCERO:** Se permite agregar el siguiente ítem “Fecha de terminación” al Anexo 4: Modelo de formato para certificación comercial, quedando así:

I. Empresa Contratante			
Nombre			
Ciudad		NIT	
II. Contrato			
Objeto			
Fecha suscripción		Fecha de terminación	
Fecha de la certificación		Versión de IBM WebSphere Application Server	
Versión de IBM WebSphere Portal		Versión de Oracle Application Server	
III. Responsable expedición certificado			
Nombre completo			
Cargo			
Teléfono			
Correo electrónico			
Firma responsable			

Medellín, 25 de septiembre de 2020

Funcionario responsable,

  
JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO  
Dirección Planeación y Desarrollo Institucional  
Director

## División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • Teléfono: 219 50 50  
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8  
Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia